

A todos los trabajadores de la Industria Textil

Compañeros: Solamente en la Industria Textil y en particular en las Secciones Tejidos y Ramo de Agua, existen muy cerca de 100 represaliados a raíz de los sucesos de octubre de 1934.

Los patronos afectados que con más saña se distinguieron en las represalias contra los obreros de su casa que ellos calificaron como los más idealistas, son: José Oliver, H. de Roque Monllor, Guillem y Vidal, Camilo Botella, Llesca, Soler y Segura, Salvador Balaguer y Gonzalo Vilaplana Carbó.

Todos los obreros seleccionados, al enterarse del Decreto del Ministerio de Trabajo se presentaron en primer lugar al Sindicato, luego fueron a sus fábricas respectivas a pedir el reingreso. La contestación que han dado todos los patronos ha sido la misma, negándose rotundamente a reconocer a estos obreros que por regla general venían trabajando en la casa desde muchos años antes de octubre de 1934.

El Sindicato por su parte, para que no faltara ningún requisito, luego de cursar los correspondientes comunicados a los patronos y a la Patronal, redactó un informe de todos los casos de despido y lo remitió al Delegado provincial del Trabajo.

Veremos si los encargados de hacer cumplir la ley, por esta vez, dan satisfacción a los legítimos derechos de los obreros represaliados.

Si así no fuera, si los encargados de hacer cumplir la ley por una parte y la Patronal y los patronos por otra pretendieran hacer largo el asunto, el Sindicato de la Industria Textil está ya prevenido, pondrá inmediatamente en función todos sus resortes y a no dudar que antes del lunes pasará algo gordo.

Los que tienen la obligación de velar por el Orden Público, deben apresurarse y con la rigurosidad debida obligar a los patronos a entrar en los cauces legales, de lo contrario no respondemos de lo que a partir del próximo lunes pueda pasar en Alcoy.

Todos los trabajadores de la Industria Textil deben estar alerta y secundar con presteza las decisiones que tome el Sindicato. ¡Todos para uno y uno para todos!

Convocatoria

Con la presente convocamos a todos los obreros y obreras de la Industria Textil, a la Asamblea General extraordinaria que se ha de celebrar el próximo domingo, día 8 del actual, a las diez de la mañana en nuestro local de Sindicatos, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Ante la negativa de los patronos a readmitir a los represaliados a raíz de los sucesos de octubre, ¿qué actitud hemos de adoptar?

3.º Asuntos generales.

Compañeros: Es de imprescindible necesidad que en estos momentos nadie falte a la Asamblea del domingo; se trata de un nuevo atropello por parte de los patronos y de la Patronal, que ningún obrero consciente ha de consentir. Todos a la Asamblea.

Por el Sindicato de la Industria Textil,

El Comité.

Alcoy 5 de Marzo de 1936.